Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
451 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ALBERTO SANTIAGO PARALES SANTANA	CC	1116772343

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ARAUCA - *ARAUQUITA*

GT - ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
451 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Población total según asignación en SIRR municipio de Arauquita AETCR Filipinas: 40 PR, Activos 39 Ausentes 1. * Acompañamiento de manera presencial individual y grupal a 39 PR que se encuentran en el proceso de reincorporación en el AETCR Filipinas, realizando acompañamiento en la selección de acciones finales de reincorporación. En la población asignada activos hay 27 hombres y 12 mujeres, aparecen registrados 5 PR afrodescendientes y 2 indígenas, de igual manera 13 personas con discapacidad certificada. Códigos de atención aplicados: 1.2.1.1.1, 1.2.2.1.4, 1.2.3.1.2, 1.2.3.1.4, 1.3.7.1.1, 2.1.1.1.4, 3.2.1.1.4. ATENDIDOS: 39 PR AUSENTES: 1 PR. TRASLADOS: 0 PR 12 de junio de 2025 *Atención presencial grupal a 24 PR del municipio de Arauquita, la atención se orientó hacia la divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles, garantizar la vinculación de los hijos, hijas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa, acompañamiento a la permanencia de hijos, hijas y/o dependientes en edad escolar de personas en proceso de reincorporación, socialización del programa de reunificación familiar y PR Atendido: 60-00244, 60-05734, 60-06402, 60-08469, 60-02638, 60-14036, 60-02638, 60-00223, 60-02638, 60-10826, 60-02651, 60-14036, 60-00119, 60-00085, 60-02579, 60-09411, 60-00246, 60-14036, 60-12169, 60-03022, 60-08469, 60-08469, 60-00223, 60-07024. Código aplicado: 1.5.1.1.1.1-1.3.2.2.3.A.1-1.2.3.2.2.2-1.2.3.1.4.1-1.2.3.1.2.1-1.2.2.1.4.2-1.2.1.1.1.1 13 de junio de 2025 *Atención grupal e individual a 30 PR del municipio de Arauquita, la atención se orientó hacia el acceso al suministro económico de alimentación según las condiciones vigentes, vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar, realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera y socialización del programa de reunificación familiar. PR Atendido: 60-10826, 60-07024, 60-02651, 60-03022, 60-00159, 60-00169, 60-00131, 60- 00119, 60-06515, 60-00169, 60-05024, 60-05734, 60-00085, 60-02638, 60-06402, 60-00147, JH-60-02472-02, 60-00159, 60-00246, 60-03405, 60-09106, 60-00223, 60-06274, 60-09930, 60-00128, 60-06515, 60-03454, 60-00128, 60-08470, 60-00131. Código aplicado: 2.1.1.1.4.1- 1.3.7.1.1.1- 1.2.1.1.1.1- 1.2.3.1.4.1-1.5.1.1.1.1- A067_C2. 14 de junio de 2025 *Atención individual a 1 PR del municipio de Arauquita, la atención se orientó hacia la divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles. PR Atendido: 60-00188 Código aplicado: 1.2.1.1.1.1 30 de junio de 2025 * 37 planes de reincorporación anual en ejecución: 130419, 130981, 130630, 129955, 130992, 130615, 130622, 130423, 128216, 130426, 129954, 130971, 131134, 130421, 131133, 130425, 129953, 130420, 129952, 131130, 130973, 131129, 129957, 130976, 130640, 130645, 129956, 131132, 130633, 130977, 131135, 131151, 131120, 130626, 131127, 130422, 129958. * 1 plan de reincorporación de ciclo inicial en ejecución, adelantando orientación acerca de procesos de educación. Plan 131300.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	5 de junio de 2025 * Participé en jornada de socialización para realizar seguimiento a planes de reincorporación con la profesional social GT Arauca. * Participé en reunión con la coordinadora GT Arauca en la cual se retroalimentó acerca de directrices emitidas por la directora general de ARN. 6 de junio de 2025 * Participé en actividad de revisión planeación priorización ciclo anual 2025, con la profesional de seguimiento. 10 de junio de 2025 * Participé en jornada de revisión de memorando de correcciones a los planes de reincorporación para determinar acciones a realizar en el marco de la ejecución de actividades. 26 de junio de 2025 * Participé en mesa de trabajo para realizar modificaciones a 13 planes generales de reincorporación y 36 planes anuales individuales, los cuales fueron ajustados mediante acta y cargados como repositorio en SIRR.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
451 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	4 de junio de 2025 * Realicé acompañamiento a la apertura de la etapa productiva del curso operario en producción pecuaria que realiza el SENA en el AETCR Filipinas. 13 de junio de 2026 * Realicé convocatoria a jornada de socialización de contrato de construcción de vivienda nucleada en el AETCR Filipinas. 11 de junio de 2025 * Realicé diligenciamiento y reporte de base de datos de contacto de personas focalizadas en la estrategia maestro itinerante. 18 de junio de 2025 * Realicé focalización para participar en actividad de cedulación digital en cabeza de la Registraduría Nacional.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	21 de junio de 2025 * Participé en actividad comunitaria en conmemoración del día de la familia. 30 de junio de 2025 * 37 planes de reincorporación con priorización de acciones de ciclo anual en ejecución: 130419, 130981, 130630, 129955, 130992, 130615, 130622, 130423, 128216, 130426, 129954, 130971, 131134, 130421, 131133, 130425, 129953, 130420, 129952, 131130, 130973, 131129, 129957, 130976, 130640, 130645, 129956, 131132, 130633, 130977, 131135, 131151, 131120, 130626, 131127, 130422, 129958. * 1 plan de reincorporación de ciclo inicial en ejecución, adelantando orientación acerca de procesos de sostenibilidad económica. Plan 131300.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	26 de junio de 2025 * Participé en mesa de generación de ingresos del GT Arauca desarrollada por el equipo productivo. Temas tratados Seguimiento a compromisos Metas BIE/PRE/BES/BEFP Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES Seguimientos PRE, BIE y BES Estrategia de Sostenibilidad
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	5 de junio de 2025 * Se realiza cargue de seguimiento al cumplimiento de actividades de ciclo anual de los meses febrero, marzo, abril y mayo de la PR: 60-14036 12 de junio de 2025 *Realicé aplicación de encuesta de necesidades educativas de hijos e hijas y dependientes en proceso de reincorporación a 18 hijos de 10 personas en reincorporación. PR: 60-00147, 60-12169, 60-02579, 60-00189, 60-00172, 60-08470, 60-07024, 60-00244, 60-03454, 60-00131. Grupos familiares: 36466, 40455, 45402, 40423, 40461, 40446, 40430, 40324, 36181, 40652. 26 de junio de 2025 * Realicé cargue en SIRR de 13 actas de ajustes de los planes generales de reincorporación: 6130973, 131129, 129955, 130976, 130977, 130615, 131134, 130981, 131120, 130630, 130421, 129958, 129954. 28 de junio de 2025 * Realicé cargue de 36 actas de ajustes a planes anuales inviduales: 130973, 131129, 129955, 130976, 130977, 130615, 131134, 130981, 131120, 130630, 130421, 129958, 129954, 130419, 131130, 128216, 129953, 130426, 130640, 130992, 130645, 129956, 131132, 130971, 130633, 130622, 131133, 131135, 131151, 130420, 130425, 130423, 130626, 131127, 130422, 129952.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	15 de junio de 2025 * 1 plan de ciclo iniciar con seguimiento a acciones priorizadas para la vigencia. Acciones priorizadas: 1.3.5.1.1.1, 1.3.2.2.3.A.1, 1.2.3.2.2.2, 0.4.1.1.1.1, 1.2.3.2.2.2, 1.2.1.1.1.1, 0.2.1.1.3.2, 0.2.1.1.1.2, 1.2.3.2.2.2, 0.2.1.1.1.3, 0.2.1.1.1.2, 0.1.1.1.1.2, 0.2.1.1.1.3, 0.2.1.1.1.1, 0.1.1.1.1.1.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	30 de junio de 2025 * Se realizó verificación de desembolso de AM y SEA de la población asignada, sin registrar novedades.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
451 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	5 de junio de 2025 * Participé en jornada de socialización de la estrategia de prevención y superación de la estigmatización contra las y los firmantes de paz "Mirémonos de cerca" 6 de junio de 2025 * Participe en actividad de bienestar psicosocial cuidandonos para la paz el circulo de la pablara. 9 de junio de 2025 * Participé en reunión de apertura de la estrategia maestro itinerante en el marco del convenio ARN - UNAD. 10 de junio de 2025 * Participé en reunion de socialización de memorando para correcciones PRI. 20 de junio de 2025 * Participé en mesa trabajo mediante el plan padrino para revisión y ajustes de planes generales de reincorporación. 26 de junio de 2025 * Participé en jornada de socialización del MEM25-007831 Definiciones de estados en los procesos de atención de la ARN con profesional juridica y equipo GT Arauca.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	30 de junio de 2025 * Realicé entrega a gestión documental de 12 planillas de acompañamiento psicosocial generada en el mes. * Realicé entrega de 1 plan de reincorporación anual firmados por la población asignada.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

	SI:	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Firmado digitalmente por Alberto Santiago Parales Santana	Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina Fecha: 2025.07.01 18:42:45 -05'00'
Nombre: ALBERTO SANTIAGO PARALES SANTANA	**Nombre:** ROSALBA OJEDA REINA
	Cargo: COORDINADORA
Fecha: *30/06/2025*	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx